



**RESOLUCIÓN No. 20250010
(26-03-2025)**

Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2025-2 para los programas de Pregrado y Posgrado del ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 20 de marzo, Acta No.06, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2025-2.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Establecer el calendario de actividades académicas en los programas de Pregrado para el periodo académico 2025-2 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS,	Inscripciones aspirantes de pregrado nuevos, reingresos y transferencias	25 de marzo de 2025	15 de junio de 2025
	Inscripciones aspirantes de pregrado	25 de marzo de	8 de junio de





REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	nuevos, reingresos y transferencias de la Facultad de Artes y Humanidades	2025	2025
------------------------------------	--	------	------

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS, REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	Etapa 1	Primera corte de publicación de admitidos de aspirantes nuevos. Nota: No incluye Facultad de Artes y Humanidades	23 de abril de 2025
	Etapa 2	Segunda corte de publicación de admitidos de aspirantes nuevos Nota: No incluye Facultad de Artes y Humanidades	23 de mayo de 2025
		En esta etapa, se emitirá el listado de admitidos para aspirantes de la U en mi Región y U en mi Barrio	
Etapa 3	Tercera corte de publicación de admitidos de aspirantes nuevos; reingresos y transferencias. Nota: Incluye Facultad de Artes y Humanidades	27 de junio de 2025	





MATRICULA, ESTUDIANTES NUEVOS, REINGRESO Y TRANSFERENCIAS	Etapa 1	Matrícula estudiantes nuevos	24 de abril de 2025	30 de abril de 2025
	Etapa 2	Matrícula estudiantes nuevos	26 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025
	Etapa 3	Matrícula estudiantes nuevos, reingresos, transferencias.	8 de julio de 2025	11 de julio de 2025
		Fecha límite para solicitudes de homologaciones		14 de julio de 2025
		Matrícula estudiantes antiguos, Nivel Ser U, Egresados no graduados, U en mi Barrio, U en mi región	24 de junio de 2025	18 de julio de 2025
		Ajustes autónomos	22 de julio de 2025	28 de julio de 2025
		Matrícula carga académica adicional	28 de julio de 2025	8 de agosto de 2025
		Fecha límite para el pago de carga académica adicional	—	29 de agosto de 2025

INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN, MATRÍCULA ASPIRANTES CICLO COMPLEMENTARIO	Inscripción para continuación en ciclo complementario	24 de junio de 2025	12 de julio de 2025
	Publicación de resultados de admisión al Ciclo Complementario		16 de julio de 2025
	Matrículas estudiantes que continúan Ciclo Complementario	17 de julio de 2025	21 de julio de 2025





PROGRAMA GESTIÓN COMERCIAL DUAL	Inscripciones, admisión y matrícula (Nuevo_Antiguo_Reingreso)	25 de marzo de 2025	8 de agosto de 2025
--	--	------------------------	------------------------

DESARROLLO CURRICULAR	Inducción estudiantes nuevos pregrado	31 de julio de 2025	1 de agosto de 2025
	Desarrollo Curricular pregrado	4 de agosto de 2025	30 de noviembre de 2025
	Primera evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	1 de septiembre de 2025	6 de septiembre de 2025
	Evaluaciones institucionales	14 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
	Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	20 de octubre de 2025	25 de octubre de 2025
	Registro limite en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)		1 de noviembre de 2025
	Fecha límite para cancelación de asignaturas semestrales y cancelación de matrícula		22 de noviembre de 2024
	Exámenes Finales	24 de noviembre de 2025	29 de noviembre de 2025
	Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	24 de noviembre de 2025	2 de diciembre de 2025
	Exámenes de Habilitación	1 de diciembre de 2025	6 de diciembre de 2025





	Fecha límite para registro de calificaciones de habilitaciones		9 de diciembre de 2025
	Jornadas institucionales	11 de septiembre de 2025	13 de septiembre de 2025
	Vacaciones docentes mitad de año	27 de junio de 2025	11 de julio de 2025
	Vacaciones docentes final de año	17 de diciembre de 2025	9 de enero de 2026

ASIGNATURAS POR SUBPERIODOS	Primer subperiodo	4 de agosto de 2025	5 de octubre de 2025
	Segundo subperiodo	6 de octubre de 2025	30 de noviembre de 2025
	Fecha límite para cancelación de asignaturas por Subperiodos I		24 de septiembre de 2025
	Fecha límite para cancelación de asignaturas por Subperiodos II		19 de noviembre de 2025
	Evaluación de estudiantes a docentes y registro en SIA del 100% evaluado	Al final de cada asignatura	

GRADOS	Inscripción a grados para la Primera Ceremonia	27 de noviembre de 2024	8 de diciembre de 2024
	Fecha límite para el pago de derechos de grado	7 de enero de 2025	8 de enero de 2025
	Primera Ceremonia de Grados colectivos	20 de enero de 2025	24 de enero de 2025





Inscripción a grados para la Segunda Ceremonia	10 de marzo	16 de marzo de 2025
Fecha límite para el pago de derechos de grado	14 de abril de 2025	16 de abril de 2025
Segunda Ceremonia de Grados colectivos	29 de abril de 2025	2 de mayo de 2025
Inscripción a grados para la Tercera Ceremonia (Estudiante que continúan el Ciclo Complementario)	30 de mayo de 2025	8 de junio de 2025
Fecha límite para el pago de derechos de grado	30 de junio de 2025	2 de julio de 2025
Tercera Ceremonia de Grados para estudiantes que continuaran con el ciclo complementario	22 de julio de 2025	25 de julio de 2025
Inscripción a grados para la Cuarta Ceremonia de Grados	15 de agosto de 2025	25 de agosto de 2025
Fecha límite para el pago de derechos de grado	23 de septiembre de 2025	26 de septiembre de 2025
Cuarta Ceremonia de Grados colectivos	20 de octubre de 2025	24 de octubre de 2025

Artículo 2º. Establecer el calendario de actividades académicas en los programas de Posgrados para el periodo académico 2025-2. del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
INSCRIPCIÓN,	Corte 2 2025-2	Inscripción nuevos_Reingresos_Tra	20 de febrero de 2025
			19 de julio de 2025





ADMISIÓN Y MATRÍCULA POSGRADOS		nsferecias	2025	
		Admisión nuevos_Reingresos_Transferecias	21 de febrero de 2025	23 de julio de 2025
		Matrícula nuevos_Antiguos_Reingresos_Transferecias	22 de febrero de 2025	24 de julio de 2025
		Rango de tiempo para el periodo del Desarrollo Curricular	4 de agosto de 2025	12 de diciembre de 2025
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA POSGRADOS	Cohorte especial/cerrado:	Inscripción_Admisión_Matrícula_Pago estudiantes nuevos	25 de marzo de 2025	1 de diciembre de 2025
		Apertura corte especial posgrados Dependerá: 1. Nro. de matriculados 2. Espacios Físicos 3. Modalidad del posgrado		

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 26-03-2025.





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: JUAN CAMILO PATIÑO VANEGAS
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

